

Fecha: 12-05-2026
Medio: Las Noticias
Supl.: Las Noticias
Tipo: Noticia general
Título: Fenpruss de Hospital de Victoria se desmarcó de denuncias contra directora del recinto

Pág.: 3
Cm2: 297,2
VPE: \$ 493.704

Tiraje: 3.600
Lectoría: 13.800
Favorabilidad: ☐ No Definida

Fenpruss de Hospital de Victoria se desmarcó de denuncias contra directora del recinto

La organización gremial aseguró que no participó ni respaldó informes sobre presuntas irregularidades atribuidas a la gestión de la directora Angélica Sanhueza González.

Neimar Claret Andrade

La directiva local de Fenpruss del Hospital San José de Victoria emitió una declaración pública para aclarar que no participó ni respaldó antecedentes vinculados a supuestas denuncias de gestión asociadas a la actual dirección del recinto hospitalario, luego de una publicación aparecida el jueves 7 de mayo en Las Noticias de Malleco y que surgió tras documento en la página web de Fenpruss Valparaíso.

“Como asociación gremial

Fenpruss local —se lee en el comunicado firmado por la Directiva FENPRUSS Hospital San José de Victoria— no hemos sido consultados, así como tampoco hemos participado, elaborado ni respaldado ningún informe que haga referencia a supuestas irregularidades al interior de nuestro establecimiento de salud”.

Asimismo, indicaron que “lo expuesto en la publicación del medio de comunicación Las Noticias de Malleco no representa en ningún caso la opinión de este organismo local”.

En la declaración, la organización agregó que ha



mantenido una relación de diálogo y respeto institucional con la directora del Hospital de Victoria, Angélica Sanhueza González, desde el inicio de su gestión.

“Como organización gremial —manifestaron— estimamos importante señalar

que hemos mantenido una buena relación de diálogo y respeto institucional con la actual directora del establecimiento hospitalario, señora Angélica Sanhueza González, desde el inicio de su gestión hasta la fecha”.

Finalmente, Fenpruss in-

dicó que las distintas materias gremiales se han abordado mediante los canales formales correspondientes, manteniendo espacios de comunicación y trabajo conjunto en beneficio de los funcionarios y usuarios del recinto asistencial.